

¡NO MÁS CAMPAÑAS
DE OCHO AÑOS
QUE EMPOBRECEN
A NEIVA!

ESTE 29 DE OCTUBRE
LA FUERZA DEL CAMBIO VOTA POR

Amin | ALCALDE
LOSADA | 2024 - 2027



Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.405

\$1500

Los detalles de un crimen sin culpables



■ Mañana será la audiencia de acusación contra Juan Diego Calderón Cabrera, el 'Chulo', autor material de la muerte de Juliana Morales López en Rivera. Un largo camino judicial espera la familia, en un proceso donde aún no hay un solo condenado. Diana Cabrera y Bayona, presuntos cómplices, no son parte del proceso, ni mucho menos los han llamado a atestiguar (están prófugos). [Páginas 10-11](#)



Rechazan ataques en La Plata

■ HUILA 4-5



Listo 'Plan Democracia' en el Huila

■ PANORAMA 6-7



Neiva tiene nuevo alcalde transitorio

■ CONTEXTO 2

Contexto

■ Se trata de Luis Alfonso España Rojas, actual jefe de gabinete del gobernador del Huila Luis Enrique Dussán. La designación se dio mediante el Decreto 367 del 2023 y la posesión se realizó ante el Notario Primero de la ciudad de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

Mediante el Decreto 367 del 2023, la Gobernación del departamento del Huila ha designado a Luis Alfonso España Rojas como alcalde transitorio de Neiva. Esta decisión surge como resultado de una sanción impuesta al actual alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, que le conlleva una suspensión de tres meses.

La Procuraduría delegada Disciplinaria emitió esta sanción el pasado 20 de octubre de 2023, debido a la presunta participación en actividades políticas del alcalde Muñoz Calderón.

Ante el Notario primero, Luis Alfonso España Rojas, quien ocupaba el cargo de jefe de Gabinete de la Gobernación del Huila, asumió oficialmente su nueva responsabilidad como alcalde encargado de Neiva.

En su toma de posesión, destacó su compromiso de trabajar incansablemente para garantizar la transparencia en las elecciones locales. Sus primeras acciones en el cargo incluyen la convocatoria de un consejo de gobierno y la creación de un comité encargado de supervisar el proceso electoral.

“Vamos a estar unos días como alcalde encargado de la ciudad de Neiva, mientras los partidos que avalaron al actual alcalde Gorky Muñoz Calderón, presentan la terna para que de ahí el gobernador escoja a una de las personas que estará al frente de la alcaldía por el tiempo que dure la suspensión de Gorky Muñoz.

Nos comprometemos a dedicar todos nuestros esfuerzos y trabajo para garantizar a las neivanas elecciones de total transparencia, donde los votantes tengan la libertad de ejercer su voto el próximo domingo por el candidato que consideren oportuno.

Además, estableceremos un comité de seguimiento electoral y un consejo de gobierno para supervisar el progreso y asegurarnos de que el proceso electoral se desarrolle de manera imparcial. Nos esforzaremos al máximo para garantizar que todos los candidatos gocen de garantías plenas para ejercer su derecho al voto sin restricciones”, fueron las primeras declaraciones de España Rojas como alcalde de Neiva.

Neiva tiene nuevo alcalde transitorio

Cabe resaltar que España Rojas posee una vasta experiencia en la administración pública, habiendo ocupado previamente el cargo de alcalde en el municipio de El Agrado en dos ocasiones, además de desempeñarse como diputado y asesor de presidencia en el Banco Agrario.

La medida

La suspensión de Gorky Muñoz Calderón responde a la necesidad de designar un alcalde transitorio para la ciudad de Neiva. Para este propósito, se ha enviado una solicitud oficial a la Registraduría Nacional, instando al movimiento o partido político bajo el cual fue elegido Gorky Muñoz a presentar una terna de candidatos para ocupar la posición de alcalde durante el periodo de suspensión de tres meses.

La designación de un alcalde transitorio tiene como objetivo asegurar la continuidad de la administración local en Neiva durante el tiempo que dure la suspensión. Mientras tanto, se continúa la investigación con el fin de esclarecer los hechos y determinar si existen méritos suficientes para justificar la suspensión del alcalde Muñoz Calderón.

La medida, que tendrá una duración de tres meses, fue tomada debido a la presunta participación del alcalde en actividades políticas destinadas a favorecer al aspirante a la alcaldía, Wilker Bautista.

Según la investigación realizada por el portal de noticias La Silla Vacía, Muñoz Calderón habría organizado una reunión con contratistas de su administración y funcionarios de las Empresas Públicas de Neiva, en la cual se habría discutido abiertamente la estrategia política diseñada para impulsar la candidatura de Wilker Bautista.

En dicho encuentro, al que aparentemente también asistió el propio Bautista, se habrían revelado detalles sobre la estructura montada desde la administración de Muñoz Calderón para asegurar los votos necesarios en las elecciones programadas para el 29 de octubre de 2023.

El alcalde suspendido, Gorky Muñoz, ha manifestado su respeto por la decisión de la Procuraduría General de la Nación. No obstante, ha expresado sus preocupaciones acerca de la autenticidad de ciertos audios y acusa a terceros de emplear inteligencia artificial para fabricar pruebas en su contra.



Luis Alfonso España Rojas, actual jefe de gabinete del gobernador del Huila, ha sido designado como alcalde transitorio de Neiva mediante el Decreto 367 del 2023.

El alcalde suspendido, Gorky Muñoz, ha manifestado su respeto por la decisión de la Procuraduría General de la Nación.

GOBERNACION DEL HUILA
Despacho
DECRETO N. 367 de 2023

“Por el cual se hace efectiva una suspensión provisional ordenada por la Procuraduría delegada Disciplinaria de Instrucción – Segunda para la Vigilancia administrativa, y se hace un encargo”

Que igualmente, el artículo 106 de la Ley 136 de 1994 establece que: “El presidente de la República en el caso del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, y los gobernadores en los demás casos, para los casos de falta absoluta o suspensión, designaran al alcalde del mismo movimiento y filiación política del titular, de terna que para el efecto presente el movimiento al cual pertenezca en el momento de la elección. (...)”

Que la Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”; modificada por la Ley 2094 de 2021, dispone en el artículo 217 que “(...) El auto que decreta la suspensión provisional y las decisiones de prórroga serán objeto de consulta, sin perjuicio de su inmediato cumplimiento”.

Que mientras el Partido, Movimiento o Coalición que inscribió la candidatura del alcalde del Municipio de Neiva, presenta la terna requerida y el gobierno departamental verifica el cumplimiento de los requisitos de los ternados y se nombra y posesiona el mandatario designado por terna, el Gobernador debe designar un alcalde encargado, quien tendrá vocación estrictamente temporal, pues su realización sólo se justifica por la necesidad de garantizar el cumplimiento oportuno de las funciones constitucionales y legales atribuidas al alcalde municipal como jefe de la administración y representante legal de la entidad, conforme a lo expuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia C-448/97 del 18 de septiembre de 1997, magistrado ponente, Alejandro Martínez Caballero, expediente 0-1655, precisando que, una vez se expida el acto administrativo de designación de uno de los ternados, cesa el encargo de inmediato que por este decreto se realiza.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Dar cumplimiento al Auto del 20 de octubre de 2023, proferido por la Procuradora delegada Disciplinaria de Instrucción Segunda para la Vigilancia administrativa en el sentido de suspender al señor GORKY MUÑOZ CALDERÓN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.134.047, por el término de tres (03) meses, en el cargo y funciones de Alcalde del Municipio de Neiva – Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO. Encargar de forma Transitoria como Alcalde del Municipio de Neiva - Huila al Dr. LUIS ALFONSO ESPAÑA ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.882.877 Expedida en Agrado Huila, quien actualmente se desempeña en el cargo de Asesor de despacho Grado 6 Código 105, mientras se designa alcalde Municipal en la forma y previos los trámites establecidos en el artículo 106 de la Ley 136 de 1994 y demás normas reglamentarias.

ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de la Vacancia Temporal del Cargo de Alcalde del Municipio de Neiva - Huila, oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Delegación del Huila, para que certifique e informe a que Partido, Movimiento o Coalición se inscribió el señor

En su toma de posesión, España Rojas destacó su compromiso de garantizar elecciones transparentes.

“Los jóvenes podemos hacer control político con seriedad en el Concejo de Neiva”

¿Quién es Yamid?

Soy un joven de 29 años que siempre le ha gustado la política, nací en Palmas 2 donde viví 14 años y luego 13 años en las Palmas, valoro profundamente el amor y empeño de mis papás por sacarnos adelante, y gracias a ellos hoy soy candidato al Concejo de Neiva. Mi carrera política inició en el Colegio INEM donde fui personero en el 2010, luego Consejero de Juventud en el 2012, después Representante de los Estudiantes en la USCO en 2017 y hace cuatro años sacamos más de mil votos al Concejo de la Ciudad.

¿Por qué quiere ser concejal?

Creo que uno debe hacer lo que le gusta en la vida, y para mí el tema social siempre ha sido una pasión, eso por un lado y por otro, hoy Neiva es una ciudad que quedó destruida después de este pésimo gobierno de Gorky, así que debemos sacar adelante la ciudad de esa crisis financiera, cultural y social que nos debe mover a todos.

¿Y cómo cree que puede ayudar a recuperar a Neiva?

Demostrando que los jóvenes podemos hacer las cosas bien, llegando al Concejo a trabajar como cualquier otro ciudadano, el día que los políticos sean tratados por la sociedad como cualquier otro trabajador, como un médico, comerciante, panadero o demás, esto va a cambiar. La lógica al servicio de la gente y no al contrario. Ahora bien, como Concejal haciendo debates de control político de altura, con datos y análisis serios, llevando proyectos de acuerdo que no solo se queden en el papel y debatiendo todo lo necesario para que le vaya bien a este nuevo gobierno.

Usted hace parte de Neiva en Acción, el movimiento del ingeniero Germán Casagua que se proyecta según las encuestas como el próximo Alcalde, ¿cómo hacer control político a su propio gobierno?

Yo creo que debemos cambiar la lógica de hacer control político como algo negativo o meramente de oposición, uno como gobierno tiene una responsabilidad doble, la primera buscar que le vaya bien a todas las decisiones asumidas por el mandatario y segundo mantener un grado de independencia para actuar en favor de los intereses de los neivanos.

¿Qué perfil profesional tiene Yamid?

Soy politólogo de la Universidad Surcolombiana y Especialista en Contratación Estatal de la Universidad de la Sabana, he trabajado en varias instituciones públicas, la última fue la Gobernación del Huila, durante tres años.

¿Por qué decían que estaba



inhabilitado?

Creo que esos son los enemigos que trae escribir en la prensa como columnista de opinión, y por lo cual Cifras y Conceptos nos eligió como uno de los cinco más leídos en el Departamento. No nos quedamos callados cuando presuntamente se perdieron los recursos del PAE, el pésimo negocio del alumbrado público, los endeudamientos que no se vieron por ningún lado reflejados en obras, entre otros. Por todo lo anterior, falsificaron mi identidad queriendo pedir conceptos en mí contra, en lo cual la función pública dejó claro que no teníamos ningún problema y por otro lado, el CNE luego de una demanda que interpusieron, les dejó claro que estamos habilitados y listos para llegar al concejo de Neiva con el poder de Dios y el apoyo de la ciudadanía.

¿Cómo hace la gente para votar por Yamid Sanabria al concejo de Neiva?

Primero solicitar el tarjetón al Concejo de Neiva, luego buscar el logo de Neiva en Acción que está en la parte inferior derecha, y finalmente marcar el último, el número 19. De esa manera nos darán la oportunidad de llegar al Concejo de Neiva para materializar todas nuestras iniciativas.

Para finalizar, ¿Cómo le gustaría que lo recordaran en el Concejo, en caso de llegar?

En la persona que lideró un control para que los programas sociales regresaran a los barrios, segundo, fortaleció la política de



salud mental y tercero, que sus debates de control político a las grandes obras de Neiva, hicieron que esta ciudad se desarrollara un poco más para que nuevos inversionistas le apostaran a la Ciudad,

y así se genere mayor empleo, y con eso mejorar la calidad de vida de las personas. Que me recuerden como el pelado de Palmas 2 que llegó a ser concejal e hizo las cosas bien.



Huila

Investigan presuntos ataques de las Disidencias contra el Ejército

■ En las veredas Belén y San Vicente del municipio de La Plata, al parecer grupos de disidentes, habrían hostigado en cuatro oportunidades a unidades de la IX Brigada con el fin de que los últimos, respondieran. Desde la Gobernación Departamental, esperan que respeten los acuerdos de Paz, firmados de manera reciente.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

La Administración Departamental, va a enviar un documento dirigido a la Oficina del Alto Comisionado de Paz, Danilo Rueda, para ponerlo en conocimiento de lo que se viene presentando y que ellos tomen las decisiones del caso. Los hombres armados, al parecer dispararon ráfagas de fusil en contra de unidades militares.

Estos hechos, tuvieron lugar en las veredas Belén y San Vicente del municipio de La Plata, por hombres pertenecientes a la subestructura 'Ismael Ruiz', adscrita a la Columna Móvil Dagoberto Ramos.

Disparos de ráfagas de fusil

En este sentido, el coronel Pedro Pablo León, comandante de la IX Brigada del Ejército, denunció el hecho ante las autoridades administrativas, donde daba cuenta que hombres al parecer de las disidencias, hicieron disparos de ráfaga de fusil hacía un grupo de soldados.

Frente a este problemática, Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno del Huila, indicó: "el oficial nos manifestó que se han presentado, cuatro hostigamientos contra la fuerza pública, tres de ellos se registraron en la vereda San Vicente y una vez en Belén. Claramente, es una violación del decreto firmado, que estableció el cese de hostilidades entre ambas partes, pero principalmente contra la población civil, que en este tipo de situaciones es la más damnificada por las balas".

Frente a este problemática, Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno del Huila, indicó: "el oficial nos manifestó que se han presentado, cuatro hostigamientos contra la Fuerza Pública, tres de ellos se registraron en la vereda San Vicente y una vez en Belén. Claramente, es una violación del decreto firmado, que estableció el cese de hostilidades entre ambas partes".



Son cuatro hechos de presuntos ataques por los 'armados'.

El funcionario señaló que estos grupos, son quienes pidieron la instalación de las Mesas de Diálogo, por tanto aspiraría, a que por los menos la respetaran, ya que no se entiende, solicitan el cese al fuego y terminan 'violando' una petición que finalmente les aceptó el Gobierno Nacional.

El paso a seguir

Frente a este hecho, el secretario de Gobierno, indicó. "El mismo Decreto firmado, establece que las voz comunicante para los entes territoriales, en cuanto a las situaciones ya mencionadas, es Danilo Rueda, alto comisionado de Paz,

por ende le vamos a enviar una misiva, donde le daremos a conocer los ataques, que por supuesto rechazamos".

Asimismo, Mauricio Muñoz, agregó que en muchas ocasiones, este tipo de cese al fuego, lo aprovechan los grupos armados para fortalecerse económica y militarmente y ganar territorio. "Debido a que los soldados y policías, no pueden hacer ofensivas en la región. Y aparecen en esta temporada, muy seguramente buscando a futuro que se le den este tipo de espacios. Hay que dejar claro que en el Huila, no habían áreas campamentarias".

Los disidentes querían asentarse en el territorio, por fortuna no lo lograron hacer, debido al Ejército.

Las unidades militares

Cabe recordar que no se va a retirar la tropa de los sitios neurálgicos como sucede en La Plata, las unidades militares, van a seguir en cada 'rincón' del departamento, debemos continuar luchando contra los flagelos de la extorsión y la delincuencia.

"También, se pedirá que el cese de hostilidades, realmente sea contra la población civil, para que no se siga secuestrando, ni matando", añadió el funcionario.

Asimismo, desde la Gobernación del Huila, señalaron que gracias a nuestro Ejército y al apoyo llegaron cerca de 400 hombres adicionales en esta zona que les interesaba, "logrando devolverlos hacia el Cauca y no lograron ocupar militarmente ese espacio que querían para tener esa ruta del narcotráfico", expresó el secretario de Gobierno.

El Decreto firmado

El Gobierno Nacional y el autodenominado Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las antiguas Farc acordaron el cese el fuego bilateral y temporal de carácter nacional, con monitoreo y verificación, que estará vigente por tres meses, desde la medianoche de hoy y hasta la misma hora del 15 de enero de 2024.

"En consecuencia, se ordena la suspensión de las operaciones militares ofensivas y las operaciones especiales de la Policía Nacional en contra de los inte-

grantes del Estado Mayor Central de las Farc-Ep" durante ese lapso, dice el Decreto 1684 del 16 de octubre de 2023, firmado por el presidente Gustavo Petro Urrego.

En la instalación del evento, el Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, dijo que asumían frente a las delegaciones presentes, la comunidad internacional y la comunidad de la región "el compromiso de llevar a buen término la construcción de la paz con esta plural, hermosa, inteligente capacidad de delegación que ha designado nuestro presidente Gustavo Petro".

Agregó el funcionario que este "es un acuerdo para el respeto a la población civil y la implementación del cese el fuego bilateral, temporal, de carácter nacional con impacto territorial entre el Gobierno y el EMC".

De llegar a haber sido cierto el ataque, estarían 'violando' el cuarto objetivo que trata: "cesar el fuego y suspender las operaciones militares ofensivas entre las partes".

La extorsión, un 'dolor de cabeza'

Frente a esta problemática de las exigencias económicas, el coronel Giovanni Montañez, comandante Gaula-Ejército de Colombia, expresó: "el delito que más afecta al departamento del Huila es la extorsión. Llevamos 73 casos en la región, basados en las denuncias realizadas por las víctimas, pero este tema se debe



La Gobernación, enviará un documento a Danilo Rueda, alto comisionado de Paz, sobre estos acontecimientos.



Los hostigamientos se dieron en las veredas Belén y San Vicente, La Plata.

a las campañas realizadas, hace que la gente tenga la confianza para declarar”.

Siendo Neiva, el municipio más perjudicado por este flagelo y los gremios más afectados son el cafetero y ganadero.

Asimismo, el mayor Edwin Humberto Mesu, comandante del Gaula-Ejército del Huila, indicó: “hemos aprehendido a menores de edad en varias operaciones realizadas, los utilizan para hacer atentados y extorsiones, luego les pagan. Los disidentes, están instrumentalizándolos para ejecutar acciones terroristas, debido a que las leyes para ellos son distintas y estarían pagándole a reclutadores con el fin de que le lleven jóvenes a sus filas”.

Esta situación ha sido evidenciada en los municipios de Tello, Baraya, Algeciras y Hobo.

Promover planes sociales y democráticos

En estos tres meses de cese y en su deseada prolongación se harán experiencias de territorios de paz en regiones como la del Micay en la franja occidental del departamento del Cauca, con planes de acción que muestren la posibilidad de transformar regiones de guerra, empobrecidas por la violencia y las economías ilegales.

Lo excepcional es que se busca, en sub regiones especiales, promover planes sociales y de democra-

cia solidaria y participativa, en los que se cuente con la colaboración y acción productiva de quienes están en los diálogos políticos de paz, de comunidades organizadas de áreas de presencia recurrente de actores armados y de la institucionalidad y agencias del gobierno, incluida la fuerza pública.

También, invitaron a Camilo Rueda, alto comisionado para la Paz, para que le explique a la ciudadanía huilense, los alcances de este proceso.

“La idea es que le explique a todos los huilenses, ¿cuáles son los alcances de este proceso de Paz?, ¿en qué consiste?, ¿quiénes van a ser parte de las mesas de negociación?, ¿va a estar la Sociedad Civil?, empresarios y los entes territoriales, ¿qué papel van a adelantar?”, enfatizó el funcionario.

Para el secretario de Gobierno, lo ideal sería que con los diálogos, no se afecte a la población civil, y si hay cese al fuego, que no halla

“También, se pedirá que el cese de hostilidades, realmente sea contra la población civil, para que no se siga secuestrando y para que no se sigan matando”, añadió el funcionario.



Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno del Huila.

extorsión, ni asesinatos, porque ven sentido a las conversaciones sin estos requerimientos, no le entre las dos partes.



El 16 de octubre de 2023, se firmaron los acuerdos.

Panorama

Listo el 'Plan Democracia' para garantizar elecciones en el Huila

■ Más de 2.000 hombres participan activamente en la ejecución del Plan Democracia, desempeñando un papel fundamental en la seguridad antes, durante y después de las elecciones en 109 de los 253 puestos de votación habilitados en el territorio del Huila.



La Policía Nacional se prepara para proteger los puestos de votación y garantizar elecciones pacíficas en el departamento.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Con un compromiso del cien por ciento, las fuerzas de seguridad del Huila se encuentran preparadas, entrenadas y capacitadas para garantizar el derecho al voto en las elecciones territoriales que se llevarán a cabo el próximo 29 de octubre.

La Novena Brigada del Ejército Nacional, en colaboración con otras entidades del Estado, ha desplegado sus capacidades operacionales para asegurar el normal desarrollo de estos comicios que elegirán gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y miembros de las juntas administrativas locales en el departamento.

Más de 2.000 hombres están directamente involucrados en el 'Plan Democracia', contribuyendo a la seguridad antes, durante y después de las elecciones en 109 de los 253 puestos de votación habilitados en el territorio del Huila.

Este esfuerzo conjunto entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio democrático para los 910,119 ciudadanos habilitados para votar, incluyendo 452,797 hombres y 452,797

mujeres, que podrán acudir a las 2,761 mesas para elegir a sus nuevos líderes.

Las tareas de los soldados incluirán puestos de control, verificación de antecedentes, patrullajes diurnos y nocturnos, operaciones en áreas rurales, presencia encubierta en lugares estratégicos y comunicación constante con la Red de Participación Ciudadana para garantizar un proceso electoral seguro y sin incidentes.

Además de la presencia de las

fuerzas de seguridad en el terreno, se utilizarán recursos tecnológicos como motocicletas de alto cilindraje, vehículos blindados Hunter, helicópteros y cámaras de seguridad para contrarrestar cualquier intento de violencia.

El coronel Pedro Pablo León Silva, comandante de la Novena Brigada, enfatizó que el Código Penal Colombiano contempla 16 modalidades de delitos contra los mecanismos de participación democrática, con penas que varían entre uno y ocho años de prisión. Hizo un llamado a la ciudadanía a no cometer estos delitos y a denunciar cualquier actividad sospechosa.

El oficial también recordó las restricciones adoptadas para garantizar la seguridad durante los comicios, incluyendo la suspensión del porte de armas de fuego y la Ley Seca, que estará en vigor desde las 6:00 p.m. del sábado 28 de octubre hasta las 6:00 a.m. del lunes 30 de octubre.

“La invitación es para que la ciudadanía participe de manera activa en estos procesos decisivos, ejerciendo su derecho al voto y contribuyendo a la democracia del Departamento y el país”.

Trabajo interinstitucional

Por su parte, el coronel Gustavo Adolfo Camargo, comandante del departamento de Policía Huila, destacó el despliegue estratégico liderado por la Dirección Estratégica de la Policía Nacional, ‘Colombia vota segura’, que cuenta con más de tres mil uniformados entre el departamento y la poli-

Más de 2,000 hombres comprometidos con la seguridad custodiarán 109 de 253 puestos de votación.



Soldados de la Novena Brigada despliegan operativos de seguridad en el Huila como parte del 'Plan Democracia'.



Los uniformados de la Policía Nacional, harán presencia en los 37 municipios del departamento del Huila con el fin de garantizar la seguridad en la jornada electoral del próximo domingo.

cía metropolitana. Este despliegue abarcará los puestos de votación, sedes políticas, corredores estratégicos y registradurías, con especial atención en los municipios donde se han registrado alteraciones del orden público.

“Se hace un llamado al buen comportamiento de los ciudadanos y a ejercer libremente su derecho al voto. La Policía, en conjunto con la fiscalía general de la Nación, estará atenta a perseguir a quienes intenten atentar contra la jornada electoral mediante prácticas como la compra de votos y la trashumancia electoral”, indicó el alto oficial.

Los municipios prioritarios en términos de seguridad incluyen Algeciras, Íquira, La Plata, Palestina, Saladoblanco, Garzón, El Agrado, Campoalegre y Gigante, donde se han registrado antecedentes de alteraciones del orden público y violencia contra las sedes de la registraduría.

En cuanto al material electoral, se ha completado su distribución en las sedes de la registraduría sin incidentes. El Puesto de Mando Unificado, liderado por el Gobernador Luis Enrique Dussán, se instalará a partir del sábado para coordinar todas las actividades relacionadas con las elecciones.

Fuerzas de seguridad y Fiscalía se unen para garantizar elecciones en el Huila.



La Fiscalía General de la Nación, también ha desplegado su capacidad operativa para vigilar el proceso electoral.

Seguridad área metropolitana

En la capital del Huila, el teniente coronel Jorge Alberto Delgado Montoya, subcomandante de la Policía Metropolitana de Neiva, informó que se ha desplegado un dispositivo de más de 240 policías para brindar cobertura total a las elecciones en la zona urbana y rural. Ningún puesto de votación quedará desprotegido.

La Policía puso en funcionamiento el aplicativo móvil AppPol para los uniformados que prestarán su servicio en todo el territorio nacional en el marco

del Plan Electoral Colombia Vota Segura, para el caso en particular del departamento del Huila, cada policía en servicio tendrá acceso a la app desde su celular para gestionar el servicio de Policía en tiempo real con el nivel central.

La Fiscalía también desempeñará un papel importante en estas elecciones. Según el director Seccional de Fiscalías en el Huila,

Dayro Fernando Herrera Iglesias, se han registrado seis denuncias por delitos electorales, incluyendo fraude con la inscripción de cédulas e intervención en política.

La Fiscalía trabajará en colaboración con las autoridades del departamento para abordar las zonas de riesgo identificadas en el mapa electoral y garantizar un proceso electoral limpio. “El CTI y un grupo de fiscales estarán desplegados en todo el departamento para cubrir todos los puestos de votación, prestando especial atención a aquellos que presenten riesgos”.

Además, la Fiscalía utilizará su base de datos para verificar si las personas están siendo requeridas por una autoridad judicial competente o si han sido reportadas como desaparecidas, lo que permitirá informar a las partes interesadas.

El ‘Plan Democracia’ en el Huila es un ejemplo de la colaboración interinstitucional y el compromiso de las autoridades para garantizar unas elecciones seguras y transparentes. Los ciudadanos del departamento pueden acudir a las urnas con la confianza de que sus votos serán respetados y que las autoridades están trabajando incansablemente para proteger la integridad del proceso democrático.



Neiva

“Los habitantes de calle no son el problema, son parte de la solución”

■ El clima cálido de la capital opita, es ameno para la personas ‘sin techo’, también ‘juega’ un papel muy importante, la solidaridad de los opitas, quienes le dan dinero o comida. En la actualidad 30 de ellos, se encuentran adelantando, un proceso de rehabilitación, siendo los dos primeros meses los más complejos, debido al síndrome de abstinencia.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

En la actualidad hay cerca de 550 habitantes de calle en Neiva que han sido caracterizados. Ya las autoridades tienen ubicados unos centros de expendio, que se encuentra en el centro de la ciudad, principalmente chatarrerías, donde estarían cambiando los elementos que recolectan por ‘droga’.

Los habitantes, son los que viven plenamente en la calle, no las personas que consumen estupefacientes y luego vuelven a sus hogares.

Salud y rehabilitación

Al respecto, René Jiménez, secretario de Desarrollo Social e Inclusión, señaló: “muchos de ellos no tienen identificación, por ende los funcionarios le tramitan la cita en la Registradora para la obtención de la cédula, luego lo afiliamos al Sisbén. Tenemos una casa, donde hay 30 personas que están en el proceso de rehabilitación”.

“Son personas que han tomado la terminación de salir del mundo de la ‘droga’ en esa inmueble, no solamente le damos alimentación, acompañamiento psicosocial y también los enseñamos emprendimientos para que tengan un proyecto de vida, les enseñamos todo el tema panadería, perfumes”, agregó el funcionario.

Dentro de las investigaciones, se conoció que el clima cálido de

“Ellos consumen bazuco por qué es lo más económico que consiguen, y la mayoría eligen este camino, debido a los problemas familiares o sentimentales. Por eso trabajamos en los colegios, porque ahí se puede tratar esta problemática, sin desconocer que hay temas de alcoholismo de los padres, violencia intrafamiliar”, dijo René Jiménez.



Hay cerca de 550 personas en Neiva en situación de calle.

la capital opita, es ameno para la personas ‘sin techo’, también ‘juega’ un papel muy importante, la solidaridad de los opitas, quienes le dan dinero o comida.

Expendios de ‘droga’ y bazuco

En el ‘microcentro’ de la ciudad, se tienen identificado ‘puntos’, donde expenden estupefacientes,

de igual manera ya han sido cerradas chatarrerías, quienes al parecer les cambiaban los elementos que llevaban por ‘droga’, indicó el secretario.

En Neiva, hay caracterizados cerca de 550 habitantes de calle.

“Ellos consumen bazuco por qué es lo más económico que consiguen, y la mayoría eligen este camino, debido a los problemas familiares o sentimentales. Por eso trabajamos en los colegios, porque ahí se puede tratar esta problemática, sin desconocer que hay temas de alcoholismo de los padres, violencia intrafamiliar y vemos las consecuencias en las calles. Los habitantes de calle no son el problema, son parte de la solución”, dijo René Jiménez.

Establecer su identidad

En este sentido, Heidy Johana Cardozo, líder del programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle, puntualizó: “el proceso de resocialización dura un año, y se hace cuando la misma persona, decide internarse por su propia voluntad. Lo primero que se les enseñan son normas de convivencia, se les requisa porque a veces tiene armas o ‘drogas’ y les damos tres días para que puedan dormir, solo se levantan a comer”. A veces ellos duran hasta ocho días sin dormir, ni ingerir alimentos nutritivos.

Luego le activan las rutas de atención, porque no se puede desconocer, que tienen problemas dentales, accesos, patologías como tuberculosis, VIH, pero como están consumiendo ‘droga’, no le ponen cuidado a la salud.

“Hay que establecer la verdadera de identidad de la persona y nos ha pasado en varios casos, cuando verificamos en la Registraduría o en el Adres y resulta que no existe, o no es quien dice ser u es el hermano o el amigo. En ocasiones, toca hacer cotejar las huellas para conocer, quien es realmente eta



En la Casa del Habitante de calle, hay 30 hombres en rehabilitación.

persona”, dijo la líder.

Han tenido casos, donde las familias, buscan a sus allegados y al lograr a hacer la articulación, los ingresan a los centros de rehabilitación en las respectivas ciudades de origen, ya bajo el cuidado de los padres o hermanos.

Síndrome de abstinencia

“Los dos primeros meses son los más difíciles y caóticos para ellos. Ahí se presenta la desintoxicación del cuerpo y el síndrome de abstinencia es muy fuerte, al no consumir ‘droga’, a veces les salen nacidos en el cuerpo, no pueden dormir, tienen pesadillas, en ocasiones no se adaptan al colchón y otra es la psicológica, claro está que ellos tienen unas responsabilidades, tienen que arreglar la casa”, dijo Heidi Johana.

También, les hacen talleres, los viernes salen al parque de La Rebeca a realizar natación. “Nosotros le hacemos pura terapia psicológica, actividad física, salen a jugar microfútbol, para disminuir la ansiedad, también tenemos acompañamientos de las Iglesias Católicas y Cristianas”, agregó la líder.

Otro momento crucial

Asimismo, a los seis meses de estar internados, inicia la etapa socio-laboral, donde les buscan actividades, que es otra fase muy difícil. “Cuando inician a trabajar, el volver a tener dinero en sus manos, les genera ansiedad. Por ende tenemos un profesional en administración de empresas, quien les enseña a manejar la plata, a ahorrar”, narró Heidi Cardozo.

También, los motivamos para que las proyecciones sean fuertes y a corto plazo, para en caso de que llegue el pensamiento negativo, busquen de nuevo asesoría. Y cuando el empleador, les cancela el sueldo, lo hace en la casa.

“En cuanto a la recaída, hace falta mucho apoyo de las familias. Por ejemplo, si el chico llegó diez minutos tarde del trabajo, en vez de preguntarle qué le pasó, de una vez comienzan a cuestionarlos, usted en lo mismo, va a recaer de nuevo. Ellos sufren de intolerancia a la frustración, por ende deciden irse a vivir solos. Hay quienes tienen conflictos con sus

“Cuando inician a trabajar, el volver a tener dinero en sus manos, les genera ansiedad. Por ende tenemos un profesional en administración de empresas, quien les enseña a manejar la plata, a ahorrar”, narró Heidi Cardozo.



El síndrome de abstinencia por no consumir ‘droga’, es una de las fases más complejas.



Cada sujeto cuenta con su cama y responden por el aseo de la misma.

parejas y cuando llegan a ver los niños, estos les preguntan ¿verdad que usted es habitante de calle y a ellos estos tipos de comentarios los hieren?, dijo Cardozo.

Muchos de los casos en el consumo de estupefacientes en hombres, se da por influencia de los amigos, y en las mujeres, ellas para que no las vean, consumen drogas sintéticas y siguen el camino.

Para las mujeres habitantes de calle que son pocas, hasta el momento no tienen una casa para su atención, pero ya se encuentran en buscar una de paso. Sin embargo, se le activa la ruta de atención, donde se les lleva por urgencia al Hospital, luego la EPS, debe ofrecerle un Centro de Rehabilitación al Drogadicto que se encuentran en Florencia y Funza.

¿Faltó atención en este caso?

Cabe recordar que el pasado 8 de octubre del año en curso, un habitante de calle, que al parecer presentaba fuertes dolores en el abdomen, falleció en el Parque Santander.

Según varias mujeres que se encontraban en el lugar, ninguna autoridad, atendió a esta persona.

El deceso del adulto mayor, cuya identidad aún no ha sido establecida, tuvo lugar frente a la Gobernación del Huila. Sobre el mediodía, las autoridades estaban realizando los procedimientos urgentes y se disponen a llevar a cabo el levantamiento del cuerpo para su posterior investigación.

El servicio que presta es totalmente gratuito, según lo explica Rubén Córdoba, residente de la Casa de Apoyo. “El programa funciona aquí de manera gratuita, no se cobra nada solamente es voluntario, se ingresa el usuario a quien durante tres días se le brinda una cama, ropa, artículos de aseo, para que ellos se cambien y también cambien su forma de vivir y de pensar”.

Ya en abril, la Gobernación del Huila, entregó una unidad productiva, compuesta por 3 mesas plegables en polietileno, 18 sillas, 1 horno de panadería, 1 mojadora amasadora eléctrica, 1 tajadora de pan industrial de 31 cuchillas, 1 divisora manual de pan, 30 latas para horno, 10 tovolos en acero inoxidable, 1 báscula electrónica con capacidad máxima de 40 kg, 5 juegos de espátulas reposteras en acero inoxidable de 6”, 10” y 14”, 3 rodillos profesionales para repostería, 1 nevera industrial panorámica en acero inoxidable, 7 bandejas en acero inoxidable, 4 juegos de boquillas risadas para repostería, 24 piezas en acero inoxidable, 4 juegos de mangas para repostería de 12”, 18” y 24”. La dotación tiene un valor total de 39 millones 800 mil pesos.



Son capacitados en panadería y perfumería.

Los detalles de un crimen sin culpables

■ Mañana será la audiencia de acusación contra Juan Diego Calderón Cabrera, el 'Chulo', autor material de la muerte de Juliana Morales López. Un largo camino judicial espera la familia, en un proceso donde aún no hay un solo condenado. Diana Cabrera y Carlos Andrés Bayona, presuntos cómplices, no solo están prófugos sino que no son parte del proceso.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Muchos días antes de que Juan Diego Calderón Cabrera, el 'Chulo', asesinara a Juliana Morales López, ese aciago 13 de agosto, él ya le había contado a sus 'parceros' de la barra brava del Huila, que iba a matar a una mujer junto a su novio.

Nadie sabía que se trataba de Juliana, una de las chicas más lindas de Rivera. Sin embargo, el crimen tenía sus causas en una leve rencilla entre Diana Cabrera (hermana del 'Chulo') y la víctima, ocurrida 15 días antes frente a la casa de un amigo de Héctor Gutiérrez Jojoa, novio de la violentada.

Ese día en que pelearon las dos mujeres, llegaron a la agresión física, a tal punto que tuvieron que separarlas. Eran las dos de la mañana. Héctor y Juliana hacía días habían terminado su relación de tres años, pero aún se querían, y sin proponérselo comenzaron un juego de celos que terminó en tragedia.

"Yo no me voy a quedar con estas"

La relación de los dos venía mal, pero se empeoró, según Héctor, el día en que coincidieron en una misma discoteca y él la vio besándose con otra persona. "Yo no medí los límites e hice lo mismo con la persona que estaba en ese momento, Laura Espitia. Ya después no la vi igual. Se me fue el interés. Eso fue como un mes largo. Ahí fue cuando yo veía que ella salía con las amigas y los amigos. Yo hice lo mismo, y así conocí a Diana Cabrera".

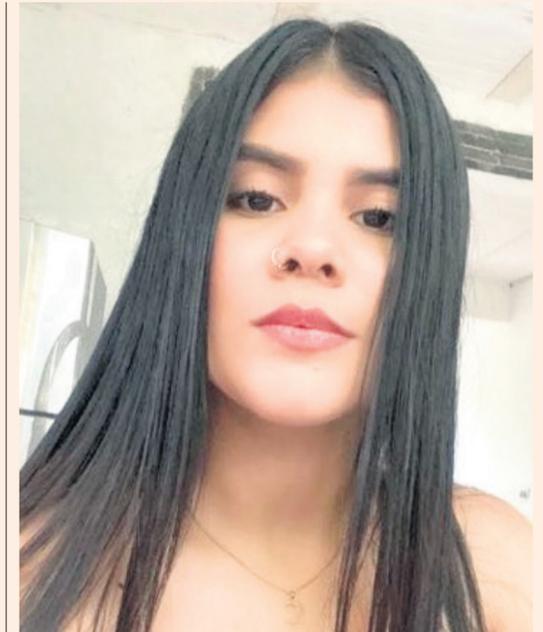
Cuando Héctor recuerda esto, se siente arrepentido, tal vez pusilánime, y la culpa a veces se entrevé en sus palabras. "Nunca llegué a tener algo con Diana", enfatiza, pero más adelante confiesa que la llegó a besar.



Juliana Morales López.



En el bar Tabú asesinaron a Juliana Morales López el 13 de agosto de este año.



Diana Cabrera

El 'Chulo' de manera descontrolada, la apuñaló sin que nadie pudiera ayudar. Ni siquiera su padrastro que estaba en el mismo sitio. Fueron minutos de terror. Alguien le propinó un botellazo al 'Chulo', pero él siguió descontrolado.



Juliana y Héctor Gutiérrez Jojoa.

Cuando las personas trataron de intervenir, Carlos Andrés Bayona, un amigo de Diana evitó que la auxiliaran; con el filo de un botella comenzó a cortar a cuanto persona quería intervenir en auxilio.

A finales de junio de este año la conoció en las fiestas de Riverita, en medio del jolgorio del San Pedro. Desde entonces salieron por unos 20 días. Una de esas noches

fueron a la discoteca Morena, tras de esto se sentaron con Diana en el andén frente a la casa de un amigo. Eran como las dos de la mañana. De repente pasó frente al lugar Juliana con una amiga en la moto.

"Ahí fue cuando Juliana se baja de la moto y me pegó un puño. Y se agarraron del cabello ellas, Diana y Juliana. Con el primo Estiven las separamos. Diana ese día no paraba de decir: "¡yo no me voy a quedar con estas. Usted me la va a pagar, perra! Usted me la tiene que pagar", recuerda Héctor.

La reconciliación llegó a sus vidas tras ese hecho. Esa noche se fueron para sus casas con la promesa de que todo iba a estar bien. "Juliana me dijo que me iba a arreglar la moto que esa noche me la había dañado, pero pórtese bien conmigo", me dijo", recuerda Héctor aquella noche en el barrio Galán de Rivera.

La promesa consistía en que no iba a hablar más con Diana. Sin embargo, todo se vino al piso cuatro días antes del asesinato, cuando estando junto a ella, Diana le escribió un mensaje a Héctor, y eso bastó para la terminación en el acto.

El día de su muerte

Pasaron los días y se llegó el sábado 12 de agosto. Juliana había tenido un día de mucho trabajo, como todos los sábados: en la mañana recogió huevos en las



Juan Diego Calderón Cabrera, el 'Chulo'.

fincas vecinas del pueblo, para vender al día siguiente en la plaza; luego llevó a su mamá y su hermana (quien sufre una discapacidad), a un negocio donde todos los días venden postres. Posteriormente, de las tres de la tarde a las siete de la noche, trabajó en un casino.

Ese día decidió salir con unos amigos. El sitio al que llegó es

un bar ubicado en el centro de Rivera: Tabú. Allí coincidió con una antigua bronca: Diana Cabrera. En un primer momento todo marchaba bien. Cada uno en diferentes espacios y con distintos amigos.

El hermano de Diana, Juan Diego Calderón Cabrera, el 'Chulo', temido por algunos por ser ágil en el manejo del cuchillo

y el machete, estaba allí. Algunos dicen que lo vieron ansioso horas antes de entrar al bar, con un cuchillo que paseaba de mano en mano, y decía que él la iba a matar.

Nadie sabía a quién, de pronto su hermana sí. "Ella hablaba de Juliana, decía que no me convenía. Una vez estábamos con Diana en Tabú, y llegó Juli en una camioneta. Diana me dijo: ¿usted va a volver con Juliana cuando le llega con un man en una camioneta de frente? Y decía -Diana- que Juliana se veía con ese man en una finca, ella y las amigas. Eso dijo. Yo no vi nada. Solo que ella se bajó y ya", recordó Héctor dos meses después del crimen.

Lo cierto fue que en la madrugada del 13 de agosto, a dos horas de haber llegado Juliana a Tabú, el 'Chulo' de manera descontrolada, la apuñaló sin que nadie de manera inmediata la pudiera ayudar. Ni siquiera su padrastro que estaba en el mismo sitio. Fueron minutos de terror. Alguien le propinó un botellazo al 'Chulo', pero él siguió descontrolado.

Cuando las personas trataron de intervenir, Carlos Andrés Bayona, un amigo de Diana evitó que la auxiliaran; con el filo de un botella comenzó a cortar a cuanto persona quería intervenir en auxilio. Dicen que los heridos fueron más de ocho personas, incluso Diana.

Todo esto sucedía mientras la madre de Juliana, Iva Yoha-

na López Narváez, dormía tranquilamente en su casa. "Como a las 12:40 me sonó el teléfono. Yo miré y vi que era un señor de acá que trabaja en Interrapidísimo. Yo dije: ¿pero por qué me está llamando a mí a esta hora ese muchacho? Y volvió insistió, insistió, y a la cuarta llamada yo le contesté. Me dijo: ¿Usted es la mamá de la muchacha de la Bws blanca? Yo le dije que sí, y él me dijo: bájese porque la hierieron".

Así se enteró doña Juana (como la conocen en el pueblo) del estado de su hija. Corrió al hospital, pero no la dejaron entrar. "Ella entró con vida. Cuando yo llegué la vi con vida, vi que estaba respirando. En eso comenzaron a llegar los heridos. La doctora no estaba en el momento. Se demoraron mucho tiempo. Ella murió fue como ahogada de la sangre que botó. Yo cuando llegué al hospital vi un montón de gente; yo no sabía que fueran tantas puñaladas y que fueran de tanta gravedad", relató con tristeza su mamá.

Entre tanto, muy cerca de Tabú capturaron al 'Chulo', mientras que Bayona y Diana, esa misma noche extrañamente desaparecieron de la multitud. Algunas personas en el pueblo dicen que los dos están ocultos en Bogotá. Lo cierto es que la Fiscalía no los ha llamado a declarar, ni mucho menos los vinculó al proceso por homicidio agravado que se le abrió a 'Chulo',



Carlos Andrés Bayona.

tan pronto fue capturado.

Juana busca que se haga justicia, sin embargo, las entidades del Estado han sido negligentes en la búsqueda de la verdad. La copia de los videos del Hospital Divino Niño se los negaron (aunque ella denuncia que ese día no estaba la médica cuando ingresaron a Juliana), además,

no conoce el informe de Medicina Legal, después de dos meses de su fallecimiento.

Aún no hay un condenado. Mañana apenas se llevará a cabo la audiencia de acusación en el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva contra el 'Chulo'. Los demás presuntos partícipes del crimen siguen libres y con impunidad.

Regional

Alerta amarilla en el Nevado del Huila: El volcán no debe ser normalizado

■ Las autoridades advierten sobre la posibilidad de una eventual actividad volcánica

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrea Ramírez.

El Servicio Geológico Colombiano (SGC) ha emitido una alerta amarilla en el volcán Nevado del Huila, ubicado en la Cordillera Central entre los departamentos de Cauca, Tolima y Huila. Esta decisión se basa en una serie de acontecimientos que han generado preocupación entre las autoridades y la comunidad, incluido un sismo de magnitud 3.6 registrado el pasado 21 de octubre en el pico central del volcán.

El director técnico de Geoamenazas del SGC, John Makario Londoño, enfatizó la importancia de no normalizar el comportamiento del volcán. Según Londoño, aunque la alerta amarilla representa una menor probabilidad de erupción, en cualquier momento podría desestabilizarse y cambiar a alerta naranja o incluso roja.

Los sismos sentidos, junto con la formación de domos, grietas en el glaciar y anomalías térmicas de baja energía, son fenómenos contemplados dentro del estado de alerta amarilla. En este sentido, el SGC recomienda tanto a las autoridades como a la comunidad estar atentos a cualquier cambio en la actividad del volcán y seguir de cerca los canales de información oficial.

Desde la medianoche hasta las 8:00 de la mañana del pasado sábado, las autoridades reportaron un total de 320 sismos en la zona, lo que ha aumentado la preocupación de una eventual actividad volcánica en el Nevado del Huila en los próximos días.

En la región de alto riesgo, que comprende los municipios de Páez, Toribío y Corinto (Cauca); Teruel, Íquira, Palermo y Neiva (Tolima); y Ataco y Rioblanco (Tolima), habitan aproximadamente 10 mil per-

El volcán está con posibles cambios en el comportamiento desde su interior. Las autoridades se encuentran en alerta por los 300 temblores registrados.



Las autoridades se encuentran en alerta debido a los más de 300 temblores que se detectaron en el volcán nevado del Huila.

sonas. Por ello, el llamado de las autoridades es crucial para garantizar la seguridad de la población.

El Nevado del Huila es el segundo glaciar más grande de Colombia, y aunque su erupción más reciente data de 2012, en abril de 2007, este volcán presentó una sismicidad que generó una erupción importante, causando flujos de lodo de gran magnitud. A pesar

de que no se registraron víctimas letales en esa ocasión, es un recordatorio de la necesidad de mantener una vigilancia constante.

Las autoridades continuarán monitoreando la actividad sísmica en el Nevado del Huila y proporcionarán información actualizada sobre cualquier cambio en la situación. La seguridad de la comunidad es la máxima prioridad, y se insta a

todos los residentes de la zona de influencia de alto riesgo a estar preparados y seguir las recomendaciones de las autoridades.

La alerta amarilla es un recordatorio de que la naturaleza es impredecible, y ante la posibilidad de una actividad volcánica, la prudencia y la atención constante son esenciales para salvaguardar vidas y propiedades.

Procuraduría rechazó propuesta de 'Iván Mordisco'

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, rechazó la solicitud de alias Iván Mordisco, comandante del grupo ilegal Disidencias de las Farc, acerca de que en algunas regiones del país se impida el ingreso de las Fuerzas Militares y la Policía y sean las guardias indígenas, campesinas o Cimarronas, quienes ejerzan en control del orden público durante las elecciones del próximo 29 de octubre.

“Rechazamos esas pretensiones y hacemos eco de las solicitudes de las mismas comunidades sobre que sean nuestras Fuerzas Militares y de Policía quienes ejerzan su deber constitucional de garantizar el orden público y los derechos de los colombianos en todo el territorio nacional. No puede haber lugares vedados para la Fuerza Pública en Colombia”, aseguró la Procuradora.

Durante reunión sostenida en su despacho con altos mandos militares y de Policía, el Defensor del Pueblo y el director de la UNP, para conocer de primera mano el dispositivo de seguridad previsto para atender los comicios del próximo 29 de octubre y verificar su preparación ante posibles perturbaciones previas y posteriores a las elecciones, la jefe del Ministerio Público recibió un parte de tranquilidad sobre el avance de los planes de seguridad electoral.

La Procuradora y su equipo presentaron el mapa sobre los hechos de violencia y constreñimiento electoral que viene ocurriendo en el país entre amenazas, secuestros, asesinatos, masacres y extorsiones, que, según la Misión de Observación Electoral, MOE, se han incrementado en más de 100 % durante los últimos cuatro meses.

La respuesta de los comandantes de la Fuerza Pública fue categórica asegurando que enviaron al Co-

misionado de Paz del Gobierno un documento de respuesta a la solicitud de alias Iván Mordisco, rechazando este punto y ratificando que cumplirán al 100 % su deber de garantizar la seguridad y el orden público en todo el país.

“Nuestra misión constitucional es garantizar que estos grupos no hagan presencia en cabeceras municipales ni en centros poblados, ni en vías principales, secundarias, terciarias, aéreas, fluviales o marítimas y la cumpliremos al pie de la letra”, aseguró el general, Helder Fernán Giraldo, comandante de las Fuerzas Militares.

Frente a las denuncias sobre sitios como la vereda El Plateado, en donde según denuncias y videos publicados por medios de comunicación, las disidencias tienen el control y no permiten el ingreso de Fuerza Pública, los comandantes aseguraron que adelantan una operación para retomar el control en este y otros puntos críticos, sin arriesgar la vida de la población civil y de sus hombres y que esto se logrará antes de los comicios.

Por su parte, los comandantes de la Policía Nacional aseguraron que harán presencia en 59.7 % de las mesas con más de 79 mil policías. Otros 8.000 efectivos



La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.

de policía judicial se encargarán de investigar delitos electorales como constreñimiento y compra de votos, que incluirían seguimiento al dinero, con el apoyo de la Fiscalía, la UIAF y las Fuerzas Militares.

Frente a posibles afectaciones al orden público posteriores a las votaciones, la Procuraduría soli-

citó activar, en paralelo con los PMU nacionales, el protocolo de verificación de capturas y traslados durante la protesta social, ordenado por la ley, para lo cual la entidad cuenta con 350 procuradores judiciales y un robusto sistema de información en tiempo real que permitirá a la opinión pública conocer la identidad y lugares a los que sean trasladados de manera preventiva los manifestantes por parte de las autoridades en caso de que se presenten disturbios.

Ocupación hotelera cayó en septiembre en el Huila

■ Se reportó una disminución de la ocupación en 16 regiones de Colombia. El Huila, se encuentra dentro de los departamentos con tasa de decrecimiento.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

Datos del Sistema de Información Hotelero mostraron que la ocupación hotelera en septiembre de este año fue de 58,38 % mientras que en el mismo periodo del año pasado fue del 64,62 %, lo que representa una disminución de 6,24 puntos porcentuales.

El mismo informe reveló que hubo tasa de decrecimiento en 16 regiones de Colombia, notándose una mayor caída en San Andrés y Providencia, Huila y Meta

De otra parte, la ocupación entre enero y septiembre de este año alcanzó el 58,93 %, mientras que en el mismo periodo de 2022 fue de 60,5 %, cayendo 1,6 p.p. En el acumulado se analiza un comportamiento negativo en la tasa de ocupación en 16 regiones del país, siendo San Andrés y Providencia, y Cesar las que tuvieron mayores declives.

Estos datos van en línea con los revelados por la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la cual muestra que, en



José Andrés Duarte, presidente ejecutivo de Cotelco.

Del mismo modo, Duarte destacó que en términos de ocupación hemos venido registrando caídas, y la ocupación es uno de los principales indicadores para medir el turismo.

el octavo mes de 2023, la tasa de ocupación fue del 54 %, disminuyendo en 4,95 puntos porcentuales con respecto a agosto de 2022, cuando fue de 58,5 %.

A su vez, los ingresos de los alojamientos turísticos cayeron un 0,6 %. Para este periodo, ocho regiones mostraron un comportamiento negativo (Central, Caribe, Eje Cafetero, San Andrés y Providencia, Pacífico, Santanderes, Llanos y Orinoquía, Golfo de Morrosquillo y Sabana).

Con respecto a la ocupación entre enero y agosto de 2023, la EMA indica que la tasa de ocupación fue del 52,2 %, disminuyendo en 1,96 puntos porcentuales con respecto a enero-agosto de 2022 cuando fue de 54,2 %. En nueve de 12 regiones disminuyó la tasa en el mismo periodo.

Ahora, teniendo en cuenta la Tarifa Real, el SIH indica que la diferencia entre septiembre de 2023 y septiembre de 2022 es del 0,8 %. Con respecto a septiembre de 2019, la tarifa real ha subido 2,6 %. Esto sería una reacción a la baja ocupación nacional y regional.

Por otro lado, el SIH indica que en el segundo trimestre de 2023 el PIB de Alojamiento y servicios



Se reportó una disminución de la ocupación en 16 regiones de Colombia.

de comida fue de 9,5 billones de pesos, mientras que en el mismo periodo de 2022 fue 9,8 billones, lo que implica una caída de 3,02%, en el año corrido, es decir, para el primer semestre de 2023, comparado con el primer semestre de 2022 la disminución fue del 0,8 %. El PIB general creció 0,3 % en el segundo trimestre de 2023.

Sobre el tema, José Andrés Duarte, presidente ejecutivo de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), men-

ciona que los datos del SIH y de la EMA revelan una disminución significativa en la ocupación en varias regiones del país.

“Esto subraya la urgencia de abordar los desafíos que enfrenta el sector turístico como los diferentes factores que afectan la capacidad de consumo, como son el aumento del IVA en hotelería y en tiquetes aéreos, la coyuntura del mercado aéreo por el cierre de las aerolíneas, los problemas de conectividad terrestre y de seguridad”, puntualizó

Impuesto saludable encarecerá algunos productos desde noviembre

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En noviembre, se viene el recargo de uno de los impuestos más controversiales de los últimos años. Los denominados impuestos saludables que, entre otras cosas, le subirán el precio a los alimentos ultraprocesados, tan relevantes en la canasta familiar, y que le encarecerán, aún más, el día a día a los colombianos.

Estos impuestos se vienen discutiendo hace años, pero, a partir del primero de noviembre, por primera vez en el país, se les va a cobrar un adicional a ciertos productos, según su aporte de sodio, grasas y azúcares.

Esto se contempla en el título X de la reforma tributaria, donde se definen, por ejemplo, cuáles son las bebidas ultraprocesadas que serán afectadas con el impuesto: bebidas gaseosas o carbonatadas, bebidas a base de malta, bebidas tipo té o café, bebidas a base de fruta en cualquier concentración, refrescos, zumos y néctares de fruta, bebidas energizantes, bebidas deportivas, refrescos, aguas

saborizadas y mezclas en polvo.

El azúcar no es lo único que generará impuestos; los que tienen sodio (sal), también serán objeto del gravamen, incluidos algunos lácteos, embutidos y confites, aunque la lista sigue.

Inicialmente, estos productos tendrán un gravamen del 10 %, pero, en el 2024, la tarifa aumentará al 15 %. En el 2025, llegará a ser del 20 %. De acuerdo con los cálculos del Gobierno, estos impuestos saludables generarán 2.658 millones de pesos al cierre del 2024; en 2025, será de \$3.898 millones; y en 2026, alcanzarán los \$4.140 millones.

La explicación técnica de cómo se determina el monto que pagará cada producto dependerá del aporte al contenido nutricional del alimento. En el caso de las bebidas ultraprocesadas azucaradas, por cada 100 mililitros, se calculan los gramos de azúcar que contiene. Si tiene 6 o más gramos de este producto, estará sujeto al impuesto.

Para ser más específicos:

- Entre seis y diez gramos, se cobran 18 pesos.
- Si tiene más de diez gramos, se cobran 35 pesos.
- Con el sodio pasa lo mismo, la diferencia es que se calcula por cada cien gramos: si hay 300 miligramos de sodio, el producto también estará sujeto al impuesto.

“Las bebidas azucaradas, durante los primeros 2 años, tendrán un impuesto que se causa a partir de una concentración de azúcar de 6 g / 100 ml. Pasado este periodo, a partir de 5 g / 100 ml. Los alimentos ultraprocesados tendrán una tarifa ad valorem de 10 % en el 2023, que aumentará hasta llegar a 20 % en 2025, exceptuando alimentos como salchichón, butifarra, pan, arequipe, entre otros”, agrega el Ministerio de Hacienda.

Cuáles son los alimentos que se encarecerán

Lo que se conoce como mecato o galguerías es tal vez lo que más se impactará con este impuesto, de paso las comidas rápidas y una



Al aumento del precio de los alimentos, se suma el incremento de la gasolina.

considerable cantidad de bebidas. A continuación, apunte algunos de los productos que se encarecerán desde noviembre:

- Embutidos (excluyendo el salchichón, la mortadela y la butifarra)
- Confitería
- Chocolate
- Pasta
- Cereales
- Productos de panadería
- Pastelería
- Galletería
- Mermeladas
- Pasta de fruta
- Salsas
- Helados

“Los pequeños productores no se verán afectados con los impuestos a bebidas azucaradas y alimentos comestibles ultraprocesados, ya que solo estarán obligados a pagar el impuesto cuando tengan ingresos derivados de la venta de estos productos que superen \$424 millones anuales”, detalla el Ministerio de Hacienda.

Tenga en cuenta que en noviembre también se vendrá un nuevo ajuste a las tarifas de la gasolina, que se congelaron durante octubre. Se espera que, para el penúltimo mes del año, el incremento sea de 600 pesos aproximadamente.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Importancia de elegir un buen gobernante



**Carlos
Yepes A.**

A pocos días de los comicios electorales donde se define el futuro de un departamento y de una ciudad como Neiva y demás municipios que han estado sumidos en el atraso, el abandono y la desidia estatal producto de lo que yo he llamado un proceso de desarrollo fallido de nuestro territorio, me propongo hacer una reflexión acerca de la tarea que debemos desarrollar para elegir buenos gobernantes

La tarea pendiente es que los electores entiendan la importancia de elegir buenos gobernantes lo que resultaría esencial para el funcionamiento de la democracia y el bienestar de la sociedad.

Para esto debemos volver a promover la educación cívica en las escuelas y comunidades, es a través de estos programas educativos que se les puede enseñar a los ciudadanos sobre la importancia de la participación cívica, el proceso electoral y el impacto de sus votos en la toma de decisiones gubernamentales; los medios de comunicación y las instituciones gubernamentales deben proporcionar información precisa y transparente sobre los candidatos, sus plataformas políticas y sus historiales, esto ayuda a los electores a tomar decisiones informadas.

Es muy importante que los aspirantes participen en debates y foros públicos donde los candidatos presenten sus propuestas y respondan preguntas de los ciudadanos, esta es una excelente manera de involucrar a la comunidad en el proceso electoral y fomentar el pensamiento crítico; ojalá también en esos espacios se den ejemplos reales de buen gobierno y líderes exitosos en el pasado, esto puede ilustrar cómo

un buen líder verdaderamente marca la diferencia en la vida de las personas y la sociedad en su conjunto.

La institucionalidad académica debe ayudar a los electores a comprender los desafíos y problemas actuales que enfrenta la sociedad, y cómo los gobernantes pueden abordarlos, esto ayuda a motivar a los ciudadanos a votar de manera informada y seguramente aumenta la participación ciudadana en la formulación de políticas y la toma de decisiones locales lo que puede empoderar a las personas y hacerles comprender que sus expresiones democráticas y participativas son realmente importantes.

Se debe también resaltar la historia de la democracia y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo, de manera general esto puede ayudar a los electores a apreciar el valor de su derecho al voto y el papel que juegan en el sistema político, así como compartir historias de personas cuyas vidas han sido afectadas positivamente por políticas o líderes gubernamentales puede mostrar de manera concreta cómo los buenos gobernantes pueden marcar la diferencia.

Debemos también recordarle a los ciudadanos que la responsabilidad de elegir buenos gobernantes recae en cada uno de ellos, y que su voto es una herramienta poderosa para influir en el rumbo de un departamento que reclama transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobernantes y funcionarios públicos como mecanismo para que los ciudadanos puedan evaluar desempeños y así poder tomar decisiones informadas en las elecciones.

En resumen volvemos a lo fundamental para una sociedad que quiere elegir bien: educación, información y participación activa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



**Luis
Humberto
Tovar
Trujillo**

Desafortunadamente la política regional, la han convertido en un reencuentro de vulgares políticos tradicionales, quienes han sido protagonistas de las desgracias regionales, y de la Colombia misma.

Esos sepultureros de Colombia hoy se sienten redentores del Huila.

No hablan contra la corrupción, que por décadas han tenido al Huila, y al país, porque no se comen la misma podredumbre en el mismo plato; ahora se han reunido en una feliz coincidencia, porque se llaman amigos, como la gran razón de esas coincidencias vulgares, esos mismos de la política de siempre, de los políticos tradicionales, generalmente enriquecidos por el uso del poder en forma indebida.

Se han reunido en una vulgar prostitución de la política, haciéndola más, una acción degenerativa, utilizando el dinero de inidónea procedencia, para ganar elecciones en una clara demostración de la más alta corrupción e infestando hasta los tuétanos las decisiones democráticas.

Esos son los enemigos de la democracia, los que utilizan el dinero para ensuciar la conciencia del pueblo, y perpetuarse en el poder

para salir de la pobreza de ellos a costa de la miseria ciudadana.

Son estafadores con credenciales de políticos. Casos como Neiva, Garzón, Pitalito, La Plata, Tesalia, y otros muchos municipios, han montado una verdadera cantina de prostitución política, donde concurre toda la podredumbre regional, que se entregaron al gobierno nacional, y han aplazado las supuestas reformas del gobierno Petro, mientras pasan las elecciones,

para no quedar en evidencia, y verse sometidos al escarnio público.

Toda esa vieja política regional, que enarbolan la bandera de un Huila grande, de un Huila que crece, detentadores del poder regional por más de 30 años, incluida la reciente reelección en la CAM, son los mismos que impiden que los organismos de control ejerzan su función, para apoyarse en la podredumbre institucional, como soporte de futuros éxitos políticos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Por unas elecciones seguras y tranquilas

El orden público es un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática, y en el contexto electoral cobra una relevancia aún mayor. En el Departamento del Huila, no podemos pasar por alto la importancia de preservar la tranquilidad y la seguridad de nuestros ciudadanos durante los procesos electorales, garantizando así la plena expresión de la voluntad popular y la legitimidad de nuestras instituciones.

En los últimos años, Colombia ha avanzado significativamente en su proceso de consolidación democrática, pero no podemos dar por sentado que el orden público esté asegurado de manera permanente. La polarización política y la competencia electoral pueden dar lugar a situaciones de tensión que requieren una respuesta decidida y comprometida por parte de las autoridades, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

En el contexto del Departamento del Huila, es alentador ver que la comunidad está demostrando una creciente conciencia sobre la importancia de unas elecciones pacíficas y justas. Sin embargo, debemos recordar que la construcción de un orden público sólido es un esfuerzo colectivo que implica a todos los actores de la sociedad.

Las autoridades locales y departamentales tienen la responsabilidad de garantizar que se tomen las medidas necesarias para prevenir y abordar cualquier acto de violencia o intimidación que pueda surgir durante el proceso electoral. Esto incluye un despliegue efectivo de las fuerzas de seguridad, la promoción de un ambiente de diálogo y respeto entre los candi-

datos y sus seguidores, así como la sanción de cualquier irregularidad

Los medios de comunicación desempeñan un papel esencial en la promoción de un debate político informado y en la difusión de información precisa sobre los candidatos y sus propuestas. La prensa, la radio y la televisión son herramientas poderosas para educar a la ciudadanía y fomentar la participación democrática, y deben hacerlo de manera imparcial y objetiva.

Los ciudadanos, por su parte, tienen la responsabilidad de ejercer su derecho al voto de manera cívica y responsable. La democracia se fortalece cuando los ciudadanos se involucran activamente en el proceso electoral y eligen a sus representantes de manera informada y reflexiva.

El Departamento del Huila tiene un gran potencial para ser un ejemplo de democracia y convivencia en el contexto nacional, pero esto solo se logrará si todos los actores trabajan juntos en pro del orden público y la integridad de las elecciones. En lugar de enfocarnos en nuestras diferencias políticas, debemos unirnos en torno a la defensa de los principios democráticos que nos unen como sociedad.

Este es el momento de demostrar que el Huila puede celebrar elecciones ejemplares, donde reine la paz y el respeto entre los ciudadanos. La democracia es un tesoro que debemos cuidar y proteger, y el orden público es el cimiento sobre el cual se construye. No debemos permitir que la discordia política socave nuestra convivencia. En lugar de eso, trabajemos juntos para hacer del Departamento del Huila un ejemplo de democracia en acción.

ELECCIONES, EN LA RECTA FINAL



Una verdadera orgía política

Deshojando Margaritas Y se llegó la fecha



**Margarita
Suárez
Trujillo**

Este domingo será la verdadera encuesta nacional de votos de “carne y hueso” (perdonen la expresión, pero no encuentro otra más apropiada), cuyo resultado mostrará la realidad sobre lo que están pensando los ciudadanos respecto a sus actuales gobernantes y la sensibilidad que despertaron los aspirantes a sucederlos tanto en la administración como en las corporaciones de elección popular. No hay duda que habrá revolcón, sobre todo en aquellos lugares donde los titulares no hicieron bien su tarea. Que ganen los mejores y se castigue a los mediocres, depende de nosotros. Por unos minutos decidiremos a nuestro gusto. Cuando nos pongamos de pie frente al módulo de votación, tenemos la LIBERTAD de decidir a quién apoyamos con nuestra X en el tarjetón. Gracias a Dios todavía somos una nación democrática y este es el tesoro más preciado que debemos cuidar, votando con inteligencia, sin presiones distintas a buscar un mejor futuro para nuestros hijos y nietos. Este do-

mingo más que nunca estamos obligados a actuar con responsabilidad, con amor por nuestra región, para lograr que los resultados electorales correspondan a lo que queremos en materia de gobernantes y también de diputados, concejales y ediles en cada municipio. Si los elegimos bien, ellos serán nuestros ojos vigilantes en las corporaciones para que quienes administran nuestros recursos, acierten. Necesitamos que los favorecidos con la votación más alta, tengan conciencia en invertir los dineros públicos en obras de provecho comunitario y no en su favor personal. Opciones para escoger hay muchas, yo diría demasiadas. Por ejemplo, para el Concejo de Neiva hay 306 candidatos para elegir sólo 18 curules, puesto que la curul 19 será para quien quede de segundo después del alcalde electo. Este fenómeno, guardando las proporciones, ocurre en la mayoría de los municipios del Huila y de Colombia. Para el concejo de Pitalito hay 128 aspirantes, en Garzón hay 213 que quieren llegar al cabildo. Igual pasa con los candidatos a la alcaldía, cada municipio ofrece múltiples opciones, está en nosotros escoger a los mejores. Hay para todos los gustos, como se dice en el argot popular. Así que los invitamos a estudiar bien su voto.

Pensar el voto un acto de soberanía y dignidad



**Alfredo
Vargas
Ortiz**

Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas USCO
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

Existen muchas razones para que un grueso número de personas estén indecisos en votar en las próximas elecciones, o deseen incluso abstenerse de hacerlo, o simplemente van a votar por el amigo, o el que otros le dicen que vote. En este sentido, quiero hacerles una invitación muy respetuosa a todos ellos para que de una vez por todas ejerzan la parte de soberanía que la propia constitución pregona desde su preámbulo.

Votar bien, es un acto de soberanía, pues con ello le damos la oportunidad a ciudadanos de bien, capacitados, con honestidad probada para que administren la cosa pública, o por el contrario, permitimos que esta sarta de bandidos, que nada les importan nuestros derechos, nos sigan gobernando para que con su opulencia continúen llenando sus bolsillos con los recursos públicos consolidando la desigualdad, la inseguridad, la inequidad, la falta de vías e infraestructura adecuada, la falta de agua potable, la baja calidad educativa, la poca competitividad, las violencias y sobre todo la pobreza y las escasas oportunidades para las mujeres, niños, campesinos,

jóvenes, ancianos, personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, indígenas y la población vulnerable que sufren la cruda realidad de un Estado que les da la espalda y de unos sujetos que solo se acuerdan de ellos el día de elecciones.

Votar bien es un acto de dignidad, entendida como la posibilidad de vivir con plenas garantías para auto realizarse y vivir en las mejores condiciones de vida, pudiendo comer sin restricciones, escoger el trabajo que le gusta, educarse, tener vivienda, caminar por las calles de las ciudades y los campos sin miedo a ser atracado, extorsionado o incluso asesinado, vivir dignamente implica expresarse sin miedo a que lo silencien, realizar un control político y fiscal al uso de los recursos públicos, exigir resultados a los que nos gobiernan formalizando solicitudes de rendición de cuentas permanentes al uso adecuado de nuestro presupuesto.

Votar bien, es un verdadero acto de dignidad, pues al hacerlo le arrancamos el poder a aquellos que han hecho lo mismo siempre, poner sus intereses por encima de los intereses colectivos y así alimentar la desgracia de vida vacía en la que viven, despilfarrando los recursos públicos para engrosar su ego, para satisfacer sus más viles deseos de atesorar dinero que no les pertenece para comprar la dignidad de los otros, de esos desvalidos que tanto necesita de nuestra solidaridad y apoyo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Lina Monsalve

En la mayor compañía tecnológica de América Latina es la jefe de más de 3.500 personas. A su cargo tiene temas clave como la evolución del comercio electrónico, la cadena de logística propia y el desarrollo de proyectos que tienen impacto en toda la región. Solo este año, Mercado Libre espera contratar 600 nuevas personas en Colombia. Es ingeniera industrial con un MBA de MIT y antes tuvo responsabilidades gerenciales en Dafiti, Latam y Uber Eats.

Comentarios en redes

«Esto nos hará más fuertes»: Diego Corredor tras el descenso del Huila
Johan Correa

La verde deberían sacar a la gran mayoría de jugadores y el técnico tiene buenas intenciones, pero realiza un mal análisis. Deben traer un técnico de jerarquía y con otras proyecciones para que el equipo cambie la mentalidad de jugar.

Jhon Salazar
Señores Directivos, tendrán que despedir a todos Cuerpo Técnico y la plantilla de jugadores, no más nada que hacer.

La Guajira entre promesas vacías o cambio real



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

@L.ColmenaresR

La Guajira es un departamento con un pasado glorioso y un presente lleno de desafíos, que de nuevo está en la encrucijada de elegir gobernador para el período 2024-2027 entre los candidatos Jairo Aguilar, Jimmy Boscán y Laura Andriolis.

Wilder Navarro no dio la talla y prefirió retirarse para no pasar por la vergüenza de no recibir el respaldo ni de sus copartidarios.

Todos han presentado un programa de gobierno que, al analizarlos, es para cumplir con el requisito del artículo 259 constitucional y la ley 131, y no para llevar a cabo un cambio significativo en La Guajira. Lamentable.

No hay dudas de que se necesita una transformación profunda en todos los indicadores sociales, pero los programas de gobierno son un desfile de promesas que suenan a eco vacío escuchadas una y otra vez ¿qué garantía tenemos los guajiros de que esta vez será diferente, o quién garantiza la terminación del período si ya están hablando de doble militancia?

Todos los candidatos mencionan la gestión de recursos del gobierno nacional, cooperación internacional o inversión privada como fuentes de financiamiento para sus proyectos. ¿Y qué pasa con los recursos propios, rentas cedidas, regalías, SGP?

Jairo Aguilar con “PRIMERO LA PALABRA” se enfoca en la salud de zonas rurales y comunidades indígenas. La construcción de hospitales y centros de salud es una propuesta recurrente que sigue siendo un espejismo. Lo hicieron solo con datos, sin conocer el departamento de manera física.

Jimmy Boscán apuesta por “LO HAREMOS BIÉN”, buscando mejorar los ingresos y el bienestar de

los ciudadanos. Nuevamente la vivienda, infraestructura educativa y turismo son los pilares de su programa. Pero en concreto nada.

Laura Andriolis se inclina por “LA GUAJIRA: TERRITORIO DE VIDA Y PAZ EN UNIDAD”, una verborrea de proyectos sin dirección que han fracasado en el pasado, concentrándose en la prevención de la violencia y la promoción de la cultura.

Los candidatos son elegidos para gobernar, pero tristemente la historia política de La Guajira ha demostrado que la corrupción ha socavado el progreso del departamento, y las promesas incumplidas son el denominador común de las campañas.

Esta semana de recta final hay que reflexionar sobre los programas de gobierno, más allá de las palabras brillantes y las promesas tentadoras, evaluando la viabilidad y capacidad real para abordar los problemas más urgentes del departamento, exigiendo compromisos genuinos, y una profunda comprensión de las fuentes de recursos para financiar los proyectos.

Los votantes de La Guajira tienen la responsabilidad de elegir un líder que pueda hacer una diferencia positiva en el departamento. Es esencial que no se dejen llevar por la retórica vacía y las promesas de siempre. En cambio, deben abrazar un espíritu crítico y exigir a los candidatos un compromiso verdadero con el desarrollo.

Los guajiros hemos sido testigos de oportunidades perdidas y promesas incumplidas, razón por la cual no se puede permitir que esta elección se convierta en otro capítulo de “más de lo mismo”, sino líderes dispuestos a trabajar incansablemente para resolver los problemas más apremiantes del departamento y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. No podemos seguir viendo a los gobernantes llenándose sus bolsillos y el de sus entornos familiares mientras los problemas de la gente siguen ahí...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El Gobierno Huila Crece y su Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, a través del Programa de Infancia y Adolescencia llevaron a cabo con los niños, niñas y adolescentes representantes de diferentes municipios.

Judicial

Cuatro de los delincuentes más buscados en el Huila fueron capturados

■ En una operación conjunta entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, en el marco de los planes Choque 360 y Colombia Vota Segura, se logró la captura de seis adultos y la aprehensión de un menor de edad, todos ellos presuntamente involucrados en la comisión de múltiples homicidios en el departamento del Huila.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En una exhaustiva labor investigativa realizada por el Departamento de Policía del Huila, la Seccional de Investigación Criminal, la Policía Metropolitana de Neiva y la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura de seis individuos presuntamente relacionados con la comisión de cuatro homicidios en distintas localidades del departamento. Estos crímenes tuvieron lugar en Villavieja, Neiva, Acevedo, Garzón e Isnos.

El primer caso se registró el 10 de marzo en Villavieja, donde una riña en la vivienda de la víctima, Carlos Hernán Gómez Pineda, desencadenó su homicidio. Supuestamente, Cristian Camilo Cruz Ramírez y sus cuñados, Quener Sabogal y Yohaly Sabogal Díaz, atacaron a Gómez Pineda debido a asuntos sentimentales, ya que se creía que la víctima mantenía una relación con la pareja de Cruz Ramírez. Sin mediar palabra, los agresores sacaron a Gómez de su hogar y le causaron 17 heridas de gravedad con un arma cortopunzante, lo que resultó en su fallecimiento.

Las autoridades lograron la captura de Cristian Camilo Cruz y Quener Sabogal en Villavieja, mientras que Yohaly Sabogal fue detenido por la Policía Metropolitana de Neiva. Los tres individuos eran buscados por su presunta participación en actividades delictivas.

La víctima sufrió alrededor de 30 heridas con arma cortopun-

Estos crímenes tuvieron lugar en Villavieja, Neiva, Acevedo, Garzón e Isnos, y las autoridades capturaron a los presuntos responsables.



Las autoridades de Policía lograron la captura de cuatro individuos que se encontraban entre los delincuentes más buscados en el Huila.

zante en diferentes partes del cuerpo ocasionadas al parecer por los tres sujetos. Labores investigativas llevadas a cabo para esclarecer estos hechos permitieron establecer que Gómez Pineda, conocido en el sector por ser muy servicial, pese a sus adicciones a sustancias estupefacientes, había tenido inconvenientes con unos de los procesados porque celaba a su compañera sentimental con él, y en otra ocasión había sido amenazado de muerte por esta misma situación.

Asesinado por unas gafas

Por otro lado, el 2 de julio en

Garzón, Juan Manuel Valencia Esquivel y su hermano menor estaban consumiendo sustancias psicoactivas, cuando Jesús Camilo Morales Pérez se les unió y solicitó compartir la sustancia.

Un desacuerdo relacionado con unas gafas de sol llevó a una violenta confrontación en la que los hermanos Valencia Esquivel, presuntamente, atacaron a Morales con un arma blanca, causándole la muerte. Ambos hermanos fueron capturados, y Juan Manuel Valencia Esquivel era también un individuo buscado por las autoridades.

Gracias a videos de cámaras de seguridad y otras diligencias judiciales, se logró identificar a estas dos personas como los presuntos autores materiales del homicidio del joven en medio de un acto de intolerancia. El hermano mayor fue enviado a prisión de manera preventiva.

En lo que respecta al menor de edad, le fue im-

puesta medida de internamiento de manera preventiva.

Intolerancia

En Isnos, Jhon Fredy Pardo García fue detenido por su presunta participación en un homicidio y por portar ilegalmente armas de fuego. Se le acusa de ser el autor intelectual de la muerte de Pastor Garzón Santamaría en marzo, a quien habría disparado con un arma de fuego debido a un conflicto que este tenía con uno de los hijos del presunto homicida.

Finalmente, en Acevedo, Diego Andrés Santacruz Salamanca fue capturado por homicidio y porte ilegal de armas de fuego. Supuestamente, Santacruz Salamanca disparó a Blanca Rubia Tirado, una mujer sin hogar, tras confundirla con otra persona que le prestó sus prendas de vestir. Se cree que este conflicto se originó por disputas relacionadas con el tráfico de estupefacientes.

El coronel Gustavo Camargo, comandante del Departamento de Policía del Huila, señaló que estas seis capturas y una aprehensión forman parte de los esfuerzos de las autoridades para combatir los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia en el departamento, en línea con el Plan Choque Seguridad 360 y con el objetivo de garantizar elecciones libres de influencias criminales que puedan poner en peligro la seguridad y convivencia de los ciudadanos.



Quener Sabogal Díaz y Cristian Camilo Cruz Ramírez fueron enviados a la cárcel por el homicidio de un hombre en Villavieja, Huila. En el hecho también participaría Johaly Sabogal Díaz.



Juan Manuel Valencia Esquivel y su hermano adolescente están siendo investigados por un homicidio ocurrido en Garzón, Huila, en medio de un acto de intolerancia por unas gafas.



Diego Andrés Santacruz Salamanca, procesado por el homicidio de una mujer en Acevedo, Huila.

La IA bien utilizada podría mejorar tratamientos para la salud

■ Según el organismo, la IA es muy prometedora para la atención sanitaria. En un informe reciente, la OMS destacó cómo la IA ha comenzado a transformar la atención médica y podría ser una herramienta invaluable para abordar una serie de desafíos de salud global.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó el jueves 19 de octubre que la inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de transformar el tratamiento de salud, pero su rápida implementación sin comprender plenamente su funcionamiento podría perjudicar a los pacientes.

Según la OMS, la IA es muy prometedora para la atención sanitaria, pero también plantea retos en lo que respecta a la privacidad y la posibilidad de que se agraven los problemas de salud existentes.

La agencia sanitaria de la ONU publicó un nuevo documento en el que se detallan algunas de las principales consideraciones normativas sobre la IA para la salud, con el fin de que las autoridades puedan elaborar o adaptar sus orientaciones sobre su uso.

“Con la creciente disponibilidad de datos sanitarios y el rápido progreso de las técnicas analíticas —ya sean de aprendizaje automático, basadas en la lógica o en estadísticas—, las herramientas de IA podrían transformar el sector sanitario”, señaló la organización en un comunicado.

Según la OMS, la IA podría reforzar los ensayos clínicos, mejorar el diagnóstico y el tratamiento médico, y complementar los conocimientos y competencias médicas.

Podría ayudar en lugares con escasez de especialistas, interpretando imágenes radiológicas y escáneres de retina.

Sin embargo, la organización añadió que la IA se está desplegando rápidamente, a veces sin una comprensión adecuada de cómo funcionan estas tecnologías,

Uno de los ejemplos más notables es el uso de la IA en el diagnóstico y tratamiento del cáncer. Los sistemas de IA pueden analizar imágenes médicas, como radiografías y escáneres, con una precisión sorprendente, lo que puede llevar a una detección más temprana de tumores y a la personalización de tratamientos oncológicos.



Al aprovechar los avances en inteligencia artificial (IA), las realidades inmersivas y los drones, se pueden cerrar la brecha de acceso y allanar el camino hacia una verdadera equidad en salud.

“lo que podría beneficiar o perjudicar a los usuarios finales”, tanto pacientes como profesionales.

Marcos jurídicos sólidos

Al utilizar datos sanitarios, los sistemas de IA podrían acceder a información sensible, por lo que se necesitan marcos jurídicos sólidos para salvaguardar la privacidad y la integridad de las personas, señaló la OMS.

“La inteligencia artificial es muy prometedora para la salud, pero también plantea graves problemas, como la recopilación poco ética de datos, las amenazas a la ciberseguridad y la amplificación de los prejuicios o la desinformación”, destacó el jefe de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

“Estas nuevas orientaciones ayudarán a los países a regular eficazmente la IA para aprove-



La OMS afirma que los sistemas de IA dependen del código con el que se construyen y de los datos con los que se entrenan.

char su potencial, ya sea en el tratamiento del cáncer o en la detección de la tuberculosis, minimizando al mismo tiempo los riesgos”, añadió.

La OMS afirma que los sistemas de IA dependen del código con el que se construyen y de los datos con los que se entrenan, y una mejor regulación podría ayudar a gestionar los riesgos de que la IA amplifique los sesgos presentes en los datos de entrenamiento.

“Por ejemplo, puede ser difícil para los modelos de IA representar con precisión la diversidad de las poblaciones, lo que puede generar sesgos, imprecisiones o incluso fallos”, subrayó la OMS.

“Para ayudar a mitigar estos riesgos se puede recurrir a la reglamentación con el fin de garantizar que se informe de los atributos —sexo, raza y etnia— de las personas que figuran en los datos de entrenamiento y que los conjuntos de datos sean intencio-

nadamente representativos”, añadió.

La OMS esbozó seis áreas para regular la IA para la salud. Entre ellas figuran la validación externa de los datos, la evaluación de los sistemas antes de su publicación para no amplificar sesgos y errores, el examen de los requisitos de consentimiento sobre privacidad de los datos y el fomento de la colaboración entre reguladores, pacientes, gobiernos y profesionales sanitarios.

Sin embargo, la OMS también advierte sobre los desafíos éticos y de privacidad que conlleva el uso de la IA en la atención médica. La protección de la información del paciente y la toma de decisiones éticas siguen siendo preocupaciones clave. Es fundamental que se establezcan regulaciones y estándares sólidos para garantizar que la IA se utilice de manera responsable y beneficiosa para la sociedad.

En resumen, la OMS respalda el potencial de la IA para revolucionar la atención médica y mejorar los tratamientos de salud en todo el mundo. Sin embargo, se enfatiza la importancia de un enfoque ético y regulado para garantizar que la IA sea una herramienta que sirva a la humanidad en lugar de perjudicarla. La colaboración global en la investigación y el desarrollo de la IA en el campo de la salud es esencial para aprovechar al máximo sus beneficios y superar sus desafíos.



La OMS esbozó seis áreas para regular la IA para la salud entre ellas figuran la validación externa de los datos.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 B- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

SUR

APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99615	APTO. BALCONES DE NAVARRA EN IBAGUE - TOLIMA	\$167.000.000
640-99614	FINCA VEREDA LAS DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URBANIZACION EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99622	CASA - LOTE VDA. MAJO. GARZÓN H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA.GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99584	LOTE TERRENO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99504	APTO. #1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APTO. 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APTO. 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO,
PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: 320 541 8520

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

VENDO HERMOSO
APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1
APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

VENTAS VARIAS

ALEVINOS DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: 315 792 2374

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10 LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora BEATRIZ ALMARIO CAVIEDES, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 41.526.208 expedida en Bogotá D.C., vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de Bogotá D.C., el veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019); aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaría: LUZ KARIME BEHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA NIT. 10631343483 CARRERA 8 # 10 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la señora NORALBA JIMENEZ HERRERA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 30.505.396, fallecida en la ciudad de Cali — Valle del Cauca, el 08 de enero de 2.010, siendo la ciudad de Cali Valle del Cauca el lugar de su último domicilio y el municipio de Garzón (Huila) el asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy trece (13) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaría. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10 LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora VIRGELINA ALMARIO CAVIEDES, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.056.546, vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y, en donde falleció, el dieciséis (16) de octubre de dos mil quince (2015); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTE (20) DE

OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto -Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaría: LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA. EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JOSEFA LIEVANO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.514.596 expedida en Iquira - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, jugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día DIECIOCHO (18) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2.018) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988 - Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, DIECINUEVE (19) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión doble intestada de los causantes FIDELIGNO ORDOÑEZ y ANA BERTILDA HERRERA LÓPEZ quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 228.996 del Peñón y 26.488.767 de Garzón Huila Y quienes fallecieron Agrado Huila y Bogotá DC, el día 17 de julio de 2022 y el día 22 de septiembre de 2017, y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 062 DE FECHA 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de La notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 20 del mes de octubre de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes: 312 574 4560

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491



El eslizón ibérico



El nombre científico de esta especie es *Chalcides bedriagai*.

■ Las hembras del eslizón ibérico suelen ser más grandes que el macho. Esto se debe a que la cantidad de crías que tienen cada año depende de su tamaño, por lo que, al ser más grandes, su tasa de natalidad aumenta de manera considerable.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El eslizón ibérico es un peculiar reptil que pertenece al grupo de los lagartos, pero su apariencia se asemeja más a la de una serpiente. Esto se debe a que exhibe un cuerpo alargado y flexible con extremidades reducidas, lo que a simple vista podría confundirse con un ofidio.

El nombre científico de esta especie es *Chalcides bedriagai*. Pertenecce a la familia Scincidae, un grupo de lagartos de tamaño pequeño que se caracterizan por presentar extremidades más reducidas en comparación con cualquier otro escamado. Sigue leyendo este espacio y descubre más acerca del eslizón ibérico.

Hábitat y distribución

Como su nombre hace referencia, el eslizón ibérico es una especie endémica de la península ibérica. Claro está, aunque se distribuye en gran parte de esta región, también se le puede encontrar en algunas islas tanto del Atlántico como del

Mediterráneo.

El hábitat de este reptil se compone de zonas frescas y templadas, como arenales costeros, sitios rocosos, cultivos, pinares abiertos, islas e incluso zonas urbanas. Sin embargo, las poblaciones más densas tienden a localizarse cerca de la costa mediterránea.

Características físicas del eslizón ibérico

El eslizón ibérico es un lagarto alargado con cuerpo estilizado que mide alrededor de 16 centímetros de longitud. Como se mencionaba más arriba, sus extremidades son demasiado reducidas, por lo que apenas son perceptibles durante el movimiento. Por si fuera poco, las patas se encuentran muy separadas entre sí. Esto hace que adquieran una apariencia más serpentiforme.

En general, el cuerpo de este reptil es ancho, cilíndrico y su cabeza tiene una terminación triangular. Su hocico es redondeado y su cuello no tiene pliegues diferenciados, lo que hace difícil identificar en donde ini-

cia y termina la región cefálica.

La coloración del eslizón ibérico varía entre los tonos pardos, amarillos y grises, con un vientre más claro que suele ser blanco o amarillento. Además, sus escamas son lisas, lo cual incrementa el brillo de su piel y también lo hace ver un poco más llamativo.

Comportamiento

Por lo general, el eslizón ibérico tiende a ser un ejemplar tímido que se refugia ante cualquier señal de peligro. Esto ocasiona que pase la mayor parte de su tiempo debajo de las rocas u oculto entre los troncos. Aun así, precisa del calor solar para poder regular el metabolismo de su cuerpo, por lo que sale cada cierto tiempo a tomar el sol.

Este reptil suele vivir en zonas con suelos granosos y poco compactados. Dichos sitios son fáciles de excavar, lo que le permite obtener cobertura en cualquier lugar. De hecho, sus movimientos para esconderse son rápidos. Por ello, es un poco difícil observarlo en su hábitat.

Estrategia de tigmotermia

Otra de las razones por la que esta especie pasa desapercibida es por su estrategia de termorregulación. El eslizón ibérico es capaz de absorber cierta cantidad de calor al colocarse debajo de las rocas que se encuentran expuestas a los rayos solares (tigmotermia). De esta forma, obtiene un refugio temporal que mantiene su temperatura y lo resguarda del peligro.

Alimentación del eslizón ibérico

A pesar de su apariencia, el eslizón ibérico es un depredador oportunista que se alimenta de varios tipos de insectos como escarabajos, arañas y varios tipos de larvas. Claro está, el tamaño de sus presas suele ser bastante reducido, pues no sobrepasan los 4 centímetros de largo.

Reproducción

La época de reproducción de este reptil comienza en marzo y puede prolongarse hasta junio. Por su parte, la gestación dura alrededor de 78 días, lo que significa que la

mayoría de los partos comienzan en mayo y algunos se alargan al mes de septiembre.

El eslizón ibérico es un organismo ovovivíparo. Esto significa que a pesar de que las crías nacen directas de la madre, en realidad se gestan en huevos que la hembra retiene dentro de su cuerpo y se rompen antes del parto. Además, debido a que los huevos ocupan mucho espacio, los ejemplares solo producen entre 1 y 3 descendientes por año.

Como te puedes dar cuenta, el eslizón ibérico es un reptil bastante peculiar y curioso, no solo por su apariencia, sino también por sus hábitos y su forma de reproducción. De manera desafortunada, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la población de esta especie está decreciendo. Por ello, es probable que en el futuro se enfrente a la extinción, aunque aún es pronto para pronosticarlo.